

**Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental del Distrito Capital –
CIPSSA
ACTA No. 2 de 2022
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 22 de agosto de 2022

HORA: 2:00 pm – 4: 00 pm.

LUGAR: virtual vía Google Meet

INTEGRANTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Dra. Luisa Fernanda Moreno Panesso	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente, quien la presidirá	X	
Dr. Adolfo Andrés Márquez	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.	X	
Dr. Diana Victoria Carvajal Arroyave	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.		X
Dra. Angélica María Segura Bonell	Subdirectora de Intermediación, formalización y regulación empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X
Dra. Yury Marcela Bautista Macia	Directora de educación preescolar y básica	Secretaría Educación del Distrito	X	
Dra. Adriana Ardila Sierra	Subdirectora de determinantes en salud	Secretaría Distrital de Salud.	X	
Dra. Alimar Benítez Molina	Directora de inteligencia para la movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad		X
Dr. Cesar Augusto Marín Clavijo	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat.		X
Dr. Luis Gonzalo Mendoza	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	X	
Dra. Claudia María Londoño Cardona	Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X	
Dr. Héctor Elpidio Corredor Igua	Subdirector Administrativo y Financiero y Gestor Ambiental	Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD		X
Dr. German Darío Álvarez	Subdirector técnico operativo	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	X	
Dr. Pilar García	Subdirector de Análisis de Riesgos y efectos del cambio climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	
Dra. Manuela Valencia Jaramillo	Profesional de la Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario	Unidad de Mantenimiento Vial	X	
Dra. Sandra Mayerly Aguilar Pérez	Jefe Oficina de Gestión Ambiental	Instituto de Desarrollo Urbano –IDU	X	
Dra. Sofía Zarama Valenzuela	Jefe de oficina Asesora de planeación.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio -Transmilenio S.A.		X
Dra. Alexandra Roa Mendoza	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X	
Dra. Juan Guillermo Jiménez Gómez	Gerente General	Empresa de Renovación Urbana - ERU		X
Dra. Alexandra Umaña Blanche	Asesora Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones	Grupo de Energía de Bogotá	X	

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dra. Laura Inés Oliveros	Veedora delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital		X	Asistió Omar Cañas como representante de la entidad.
Dr. John Alexander Bolaños Barros	Dirección de Saneamiento Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		Asistió como representante de la entidad.
Dra. Gabriel Eduardo Isidro Ramos	Líder Gestión Ambiental	Secretaria de Integración Social	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Entidad
Manuela Valencia Jaramillo	Unidad de Mantenimiento Vial
Jeniffer Tatiana Fonseca Gómez	Unidad de Mantenimiento Vial
Omar Tarsicio Cañas Carrillo	Veeduría Distrital
Angélica Beltrán Acosta	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Rubén Perilla	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Margot Zoraida Acosta Muñoz	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
Gabriel Eduardo Isidro Ramos	Secretaria de Integración Social
Fabiola Cárdenas	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
José Alberto Navarrete Rodríguez	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Luis Gonzalo Mendoza	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC
Lady Viviana Rodríguez	Unidad de Mantenimiento Vial
Jaydy Milena Salazar Sandoval	Secretaria Distrital de Planeación
Omar Hernández	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Francisco Javier Eraso Bustos	Secretaría Distrital de Ambiente
Gloria Diva Guevara González	Secretaría Educación del Distrito
César Fernando Peña	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER
Leandro Hoyos	Secretaria Distrital de Hábitat
Edna Katalina Medina Palacios	Secretaria Distrital de Salud
Sandra Morano	Jardín Botánico de Bogotá
Flor Amalia Pérez Saldaña	Secretaria Distrital de Movilidad
Luis Alfredo Castro	Secretaria Distrital de Movilidad
Jasbleady Castañeda Solano	Secretaría Distrital de Ambiente
Sulley Delgado	Secretaría Distrital de Ambiente
Daniel Florez Camelo	Secretaría Distrital de Ambiente

Nombre	Entidad
Yesenia Donoso Herrera	Secretaría Distrital de Ambiente
Manuel Castro	Secretaría Distrital de Ambiente
Ricardo Ramírez Pachón	Secretaría Distrital de Ambiente
Francisco Javier Eraso	Secretaría Distrital de Ambiente
Dayana Sierra	Secretaria Distrital de Ambiente
Luisa Fernanda Madrid Gómez	Secretaria Distrital de Ambiente
Christian Torres Salcedo	Secretaría Distrital de Ambiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Presentación del estado del proceso de formulación y actualización de los planes de acción de los instrumentos de planeación ambiental.
3. Socialización de productos, proyectos o estrategias que no están cumpliendo con las metas propuestas en los diferentes instrumentos de planeación (políticas, PACA, PIGA, PAL) en los cuales tiene competencia cada entidad miembro de la Comisión.
4. Socialización de la actualización de los PMA de humedales.
5. Socialización del proceso de actualización del Plan de Gestión Ambiental.
6. Presentación de la propuesta del foro sobre el relanzamiento del Observatorio Ambiental de Bogotá
7. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso, en su rol de secretaria técnica y presidente de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA), realizó la verificación de los delegados y/o miembros de la Comisión Intersectorial, manifestando que para esta sesión el quórum debe ser deliberatorio. Una vez verificado el quórum (ver tabla de asistentes) se da apertura a la sesión presentando el orden del día, para la respectiva aprobación por parte de la Comisión, la cual se logra con la totalidad de los asistentes a la sesión.

2. Presentación del estado del proceso de formulación y actualización de los planes de acción de los instrumentos de planeación ambiental.

La Dra. Yesenia Donoso Herrera, Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales (SPPA) de la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), realiza la presentación sobre la formulación y actualización de las políticas públicas ambientales. Para lo cual se aclara que, en este momento, se está realizando el proceso de formulación, seguimiento o construcción de 8 instrumentos de política, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Contexto de las políticas públicas ambientales

Política	Decreto de adopción	Priorización	Estado de la actualización o reformulación
Política Pública de Producción Sostenible para Bogotá DC	Decreto 482 de 2003	Reformulación	Luego de cumplir los procesos iniciales, actualmente, se encuentra en trámite para ser presentada en la sesión II CONPES D.C.
Política Pública Distrital de Ruralidad (Vigencia PGDR 2025)	Decreto 327 de 2007	Reformulación bajo el liderazgo de la SDP	
Política Pública de Humedales del DC	Decreto 624 de 2007 Resolución SDA 02988 de 2015	En la sesión CONPES D.C. del 18 de abril se aprobó no continuar con la actualización del plan de acción hasta culminar su vigencia (año 2027).	
Política para el Manejo de Suelo de Protección en el DC	Decreto 462 de 2008	Se está evaluando su reformulación, actualización o derogatoria conforme al nuevo POT	
Política Distrital de Salud Ambiental (2023)	Decreto 596 de 2011	Vigencia final, Evaluación y Reformulación	Se concertarán este año en el marco de la Mesa de Salud Ambiental, los alcances para la Evaluación de la PDSA, con fines a su reformulación
Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad del DC (2038)	Decreto 607 de 2011	Seguimiento al plan de acción CONPES DC 22	En ejercicio de Seguimiento, en plataforma SSEPP - SDP
Política Pública Distrital de Educación Ambiental (2030)	Decreto 675 de 2011	Seguimiento al plan de acción CONPES DC 13	En ejercicio de Seguimiento, en plataforma SSEPP - SDP
Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal (2038)	Decreto 242 de 2015	Seguimiento al plan de acción CONPES DC 17	En ejercicio de Seguimiento, en plataforma SSEPP - SDP

Fuente:

Adicionalmente, se realizaron aclaraciones sobre la Política Pública de Acción Climática Bogotá 2050 y la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.:

Política Pública de Acción Climática Bogotá 2050

- **Proceso:** formulación.
- **Estado:** se encuentra en fase de Agenda Pública. Actualmente se está implementando la estrategia de participación, donde se han desarrollado 12 talleres con diferentes grupos poblacionales y territoriales: jóvenes, mujeres y comunidad LGBTIQ+, personas mayores, ONG, gremios, empresarios, entidades nacionales y regionales, grupo interno de trabajo de la SDA, comunidades étnicas y 3 grupos de localidades.

Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.

- **Proceso:** actualización del plan de acción.
 - **Estado:** culminado. El nuevo plan de acción fue aprobado mediante documento CONPES DC No. 22 de 2022. Cuenta con una estructura de 8 resultados y 28 productos.
- 3. Socialización de productos, proyectos o estrategias que no están cumpliendo con las metas propuestas en los diferentes instrumentos de planeación (políticas, PACA, PIGA, PAL) en los cuales tiene competencia cada entidad miembro de la Comisión.**

La Dra. Yesenia Donoso Herrera continua con la presentación del seguimiento a la implementación que deben realizar las entidades del Distrito, en el marco de las políticas públicas ambientales. A continuación, se presenta la información general del estado actual del reporte de cada una de las políticas:

Tabla 2. Seguimiento a los reportes de las políticas públicas ambientales

Política	Reporte	Proyecto
		Proyecto 8. Programa de Identificación y corrección de conexiones erradas en humedales Proyecto 10. Sistemas de conducción de caudal ecológico para cada humedal

Política	Reporte	Proyecto
Política Pública de Humedales del D.C.	<p>No se recibió reporte por parte de la EAAB para el año 2021 ni para el primer semestre de 2022.</p> <p>La EAAB no reporta avance desde el año 2020.</p> <p>La CAR no ha priorizado acciones para dar cumplimiento a este proyecto.</p> <p>No se ha avanzado en la ejecución de este proyecto debido a la falta de recursos.</p> <p>Actualmente no hay Planes de Manejo Arqueológico integrales para los humedales con importancia arqueológica.</p>	<p>Proyecto 11. Plan de implementación de alternativas tecnológicas y de infraestructura en la red pluvial de la ciudad para armonizar la función de regulación hídrica de los humedales</p> <p>Proyecto 26. Plan de saneamiento predial en Humedales del D.C.</p> <p>Proyecto 27. Construcción de cerramiento perimetral en malla eslabonada de los humedales.</p> <p>Proyecto 29. Adecuación de senderos ecológicos y observatorios.</p> <p>Proyecto 12. <i>Proyectos de reconformación hidrogeomorfológica para la creación del hábitat acuático en los humedales.</i></p> <p>Proyecto 13. <i>Conformación de ecosistemas de humedal artificiales, como alternativa para la rehabilitación del valle aluvial del Río Bogotá.</i></p> <p>Proyecto 21. <i>Programa de recuperación y protección de los humedales no declarados ubicados en el suelo urbano y rural.</i></p> <p>Proyecto 31. <i>Planes de Manejo del patrimonio arqueológico y cultural.</i></p>
Política Distrital de Ruralidad	<p>La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Universidad Distrital y Codensa no han reportado información desde 2020.</p> <p>Las secretarías de Gobierno, Integración Social, Salud, Educación, la EAAB y la UD no reportaron información para el primer semestre de 2021.</p>	<p>Eje 2. Desarrollo Humano Sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del agua en áreas rurales. - Productividad y reconversión agropecuaria sostenible – Energías Alternativas. - Reservorios y manejo de aguas subterráneas para el sostenimiento de la producción. - Organización de servicios productivos para el desarrollo sostenible. - Protección social integral de la familia campesina y de los habitantes rurales. <p>Eje 4. Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea base institucional para el desarrollo rural. - Gestión para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la institucionalidad rural.
Política Distrital de Salud Ambiental	<p>El IDRDR no reportó información en el segundo semestre del 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento institucional de la gestión de la salud ambiental, en temas de calidad del aire, ruido y radiación electromagnética. - Promoción de uso de espacios para la práctica de la actividad física, deportiva, recreativa y cultural. - Vigilancia y control sanitario sobre medicamentos y demás

Política	Reporte	Proyecto
		<ul style="list-style-type: none"> productos farmacéuticos. Gestión de la salud ambiental para la calidad del agua y el saneamiento básico.
Política para el Manejo del Suelo de Protección en el D.C.	El IDIGER y la SDCRD no reportaron información de la vigencia 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Alindamiento y el amojonamiento de las áreas protegidas. Perfeccionamiento del catastro de parques metropolitanos y zonales. Aplicación del protocolo distrital de restauración en áreas protegidas. Establecimiento de corredores ecológicos. Ejercicios interinstitucionales de análisis y discusión acerca del manejo integrado del suelo de protección por riesgo.
Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.		Dado que la actualización del plan de acción fue aprobada el 18 de abril de 2022, actualmente se está realizando el primer seguimiento del nuevo plan de acción.

4. Socialización de la actualización de los PMA de humedales.

La Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales continua con la agenda del día y se dispone a realizar la presentación sobre la actualización de los Planes de Manejo de los Humedales del Distrito, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3. Seguimiento a la actualización de PMA de humedales

Plan de Manejo Ambiental	Estado	Descripción del estado
Sitio Ramsar Complejo de Humedales del Distrito Capital de Bogotá	Formulado	Documento PMA en revisión de aportes de los delegados de la Mesa Distrital de Humedales.
Humedales de Torca y Guaymaral	Actualizado	Documento revisado y ajustado por SDA y CAR mediante mesas técnicas. Se remitió el documento ajustado a la CAR. Cundinamarca, el cual se encuentra en revisión.
PEDM¹ Cerro de Torca	Formulado	Remitidos a CAR Cundinamarca No radicado SDA 2022EE143274 para continuar con el proceso de formulación de su competencia.
PEDM Cerro de La Conejera	Formulado	
Humedal de Techo	En actualización	Revisión de información técnica. Visitas de campo por parte del equipo. Avances en capítulos PMA. Realización de Talleres con comunidad.
Humedal de Santa María del Lago	Para actualización	Revisión de información técnica. Visitas de campo por parte del equipo. Avances en capítulos PMA. Realización de Talleres con comunidad.

¹ Parque Ecológico Distrital de Montaña.

Plan de Manejo Ambiental	Estado	Descripción del estado
Humedal de Tibanica	En actualización	Avances en la etapa de preconsulta y apertura Consulta Previa con Cabildo Muisca de Bosa. Revisión de información técnica y avances en actualización capítulos PMA. Mesas de trabajo internas en SDA y visita de campo con comunidad.
Humedal Chiguasuque – La Isla	Para formulación	Se publicó el proceso en la plataforma SECOP II , número de proceso SDA-CMA-03-2022 para la Formulación y actualización de los PMA Proceso suspendido por situación POT. Pendiente decisión.
Humedal La Vaca	Para actualización	
Humedal del Burro	Para actualización	

Finalizada la presentación del cuarto punto de la agenda, se abre el espacio a preguntas sobre las presentaciones realizadas por la Dra. Yesenia Donoso.

La Ing. Luisa Fernanda Moreno le da la palabra al Dr. Omar Cañas de la Veeduría Distrital, quien señala la importancia en el cumplimiento de los reportes, y adiciona que este tema se había planteado en la última sesión ordinaria de la Comisión de la vigencia pasada. Teniendo en cuenta el incumplimiento a reportes presentado en el punto 3 de la agenda, manifiesta que la Veeduría Distrital esta dispuesta a apoyar la gestión de recordarle a las entidades que hacen falta por reportar, considerando que se está a menos de año y medio de finalizar la actual administración. En respuesta a ello, la Ing. Luisa Fernanda Moreno, en calidad de Presidenta y Secretaría Técnica de la instancia, sostiene que desde la Comisión se volverá a recordar a las entidades sus responsabilidades en los reportes y, de necesitarse, se elevaría el apoyo a la Veeduría Distrital.

La Dra. Luz Fabila Cárdenas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas interviene haciendo referencia a los faltantes en los reportes de la Universidad a las políticas públicas ambientales, solicitando acompañamiento a fin de conocer la información específica que se debe reportar desde dicha entidad. Frente a ello, la Ing. Luisa Moreno responde indicando que los reportes en temas de investigación ambiental se encuentran en el marco del ajuste al Plan de Gestión Ambiental (PGA), el cual se revisará en el siguiente punto de la agenda. Adicionalmente, comenta sobre el reporte al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y que se tienen enlaces específicos para facilitar los reportes de cada entidad, por lo que se resuelve que la Dra. Cárdenas deje su correo, a fin de contactarla y apoyarle en los asuntos que le competen a la Universidad Distrital. Por otra parte, la Dra. Yesenia Donoso aclara que el reporte se realiza de acuerdo con la responsabilidad que tienen cada una de las entidades del Distrito frente a las distintas políticas públicas ambientales; asimismo, comenta que una vez se envía la invitación a realizar el reporte, allí mismo se deja constancia de la información pendiente por reportar de cada entidad.

El Dr. Eduardo Ramos de la Secretaria Distrital de Integración Social señala que también requiere acompañamiento para el reporte que debe realizar la entidad en mención, teniendo en cuenta los retrasos que se evidencian en la presentación del punto tres de la agenda del día. La Ing. Luisa Moreno responde comentando que el enlace responsable de realizar seguimiento a los reportes se pondrá en contacto con él.

Sin otro particular, se continua con el siguiente punto en la agenda del día.

5. Socialización del proceso de actualización del Plan de Gestión ambiental

La presentación, a cargo de la profesional Dayana Sierra de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA) de la SDA, va encaminada al contexto del PGA, los ajustes que desde la DPSIA se realizan, la estrategia de ajuste y actualización del plan y los avances que se han venido realizando.

El PGA es un instrumento de planeación a largo plazo del Distrito, el cual fue adoptado por el Decreto Distrital 456 de 2008, y tiene un plazo ejecución de 30 años, el cual debe ser actualizado cada 10 años. Este plan recoge otros instrumentos de planeación ambiental como PACA, PIGA, PAL, etc. Precisamente, el proceso de actualización que viene realizando la DPSIA, busca acoplar los lineamientos del Decreto 555 de 2021², y la Ley 2199 de 2022³. Para la estructura del documento, se pretende seguir los lineamientos del Decreto 1200 de

² "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."

³ "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la

2004, el cual establece un diagnóstico ambiental; visión ambiental para el desarrollo regional; líneas estratégicas; y seguimiento.

En ese sentido, se presenta la metodología bajo la cual se evaluó la necesidad de actualización del PGA. El modelo Presión-Estado-Respuesta permitió identificar las afectaciones a la gestión ambiental del Distrito, cuál es el estado actual de dichas afectaciones, y qué se podría plantear para solventarlas. Asimismo, se presenta el árbol de problemas, y el árbol de medios y fines (se anexa la presentación), los cuales permiten identificar como problema central la deficiencia en la planeación de la gestión ambiental en el Distrito Capital.

A razón de lo anterior, se plantean 5 objetivos y 12 líneas estratégicas que permitan mejorar la planeación de la gestión ambiental en el D.C., las cuales se enlistan a continuación:

Tabla 4. Composición del Plan de Gestión Ambiental

Objetivos	Líneas estratégicas
Mejorar la gestión del conocimiento ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Reingeniería en la captura de la información ambiental • Ciencias de datos en el Distrito capital “mejores datos mejores decisiones”
Fortalecer la gestión institucional de la investigación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de prioridades en la investigación ambiental • Centralización de los productos de investigación ambiental • Continuidad a proyectos de investigación ambiental
Promover la articulación interinstitucional en la revisión e implementación del PGA	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación del PGA con los instrumentos de planeación ambiental. • Fortalecimiento de la articulación Distrital • Gestión interinstitucional para la consolidación conjunta de la EEPR en las escalas Regional y Distrital
Mejorar la gestión de los ecosistemas y la calidad ambiental del Distrito Capital	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación y gestión de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital • Bogotá emergente en el ámbito ambiental
Optimizar el diseño y seguimiento de los IEA a nivel Distrital	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la efectividad de los IEA implementados en el Distrito Capital • Ajuste de lineamientos para la aplicación de los IEA

Así mismo, se ajustaron los principios del PGA, los cuales quedan de la siguiente forma:

- Gobernanza
- Participación
- Integralidad, coordinación y corresponsabilidad
- Progresividad y no regresividad
- Enfoque urbano, rural y regional
- Diversidad étnica, cultural y biológica del territorio.
- Ciudad sostenible
- Adaptación y mitigación del cambio climático
- Seguimiento gradual constante y sistemático

Finalmente, para el seguimiento a las acciones del plan, se propone crear un Índice de Gestión Ambiental de Bogotá, el cual debe contemplar el Índice de Ejecución de Líneas Estratégicas, el Índice de Indicadores Mínimos, y el Índice de Planeación Ambiental. El seguimiento se reportará mediante boletines informativos de gestión, y la evaluación del PGA se deberá realizar de forma cuatrienal, permitiendo articularse con los Planes Distritales de Desarrollo y la agenda ambiental del Distrito.

Al no haber preguntas se pasa al sexto punto de la agenda del día.

6. Presentación de la propuesta del foro sobre el relanzamiento del Observatorio Ambiental de Bogotá

Jasbleady Castañeda, coordinadora del Observatorio Ambiental de Bogotá (OAB) de la Secretaria Distrital de Ambiente, comparte la presentación sobre la invitación al evento #AmbienteEnCifras, comentando que es el espacio desde el cual se pretende dinamizar y socializar los cambios del OAB, teniendo en cuenta el proceso de diseño y comunicación del que ha sido objeto la plataforma del observatorio. En ese

sentido, se hace referencia a la función de la Comisión⁴ que promueve escenarios de debates académicos, técnicos, sociales y políticos que permitan fortalecer la gestión ambiental del Distrito Capital, a fin de justificar la presencia de los integrantes de la CIPSSA en el evento en mención.

Dejando claro lo anterior, se presentan los temas que serán abordados en el encuentro enmarcados en dos momentos específicos. El primer momento estará ligado a una presentación para la nueva visual, las funcionalidades, y las estrategias de divulgación del OAB. Por otra parte, el segundo momento propiciará un diálogo con tres panelistas invitados, con quienes se hablará sobre la cultura de los datos, la importancia de los datos en la toma de decisiones ambientales y el uso de datos en las comunidades.

El evento tendrá lugar en el auditorio múltiple de la SDA, el día 6 de octubre de 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

Finalizada la presentación, la Ing. Luisa Fernanda Moreno recuerda que el evento expuesto hace parte del plan de acción aprobado de la CIPSSA, por lo cual se reitera la invitación para que participen todos los miembros de la Comisión, y se abren los micrófonos para recibir comentarios y/u observaciones sobre el evento.

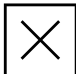
Luis Gonzalo Mendoza del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), comenta la disposición de concertar una reunión entre el Observatorio de la Participación y el OAB, teniendo en cuenta lo que ha venido trabajando el observatorio en materia de experiencias sociales y comunitarias en torno a temáticas ambientales. En ese sentido, se deja a disposición el contacto de Jasleady Castañeda para concertar la reunión.

Fabiola Cárdenas de la Universidad Distrital consulta sobre la asistencia al evento, y la posibilidad de ampliar la invitación desde la página web de la facultad de medio ambiente y recursos naturales. A lo cual se responde que el evento será abierto al público en general, y que una vez se tenga la pieza comunicativa del evento, se compartirá a cada uno de los miembros de la CIPSSA para que la puedan replicar.

7. Varios

La Ing. Luisa Fernanda Moreno Panesso invita a los asistentes de la sesión a manifestar si tienen algún punto que tratar en la sección de varios. Al no recibirse ningún punto adicional, se da por finalizada la sesión.

Toma de decisiones:


Icono	Decisión
	Para la presente sesión de la CIPSSA, no se tomaron decisiones, de allí que su quorum fuese deliberatorio y no decisorio.
Síntesis: N/A	

Compromisos

Compromisos	Entidad responsable
1. Envío del acta aprobada de la sesión, junto con las presentaciones realizadas de acuerdo con la agenda.	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – Secretaria Distrital de Ambiente
2. Enviar piezas graficas para la difusión del evento #AmbienteEnCifras	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – Secretaria Distrital de Ambiente

⁴ b) Promover espacios de articulación, debates escenarios de discusión académica, técnica, social y política para el desarrollo de criterios de desarrollo sostenible, en articulación con los actores claves del distrito Capital, buscando promover el fortalecimiento a la gestión ambiental en el Distrito Capital. Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo y prospectivas de la ruralidad (Acuerdo de Comisión 01 de 2019).

En constancia se firma,



Dra. Luisa Fernanda Moreno Panesso
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Presidenta CIPSSA
Secretaria Técnica CIPSSA

Anexos:

1. Presentaciones realizadas de acuerdo con la agenda

Proyectó: Christian David Torres Salcedo

Revisó: Luisa Fernanda Madrid Gómez